



EDUCACIÓN SUPERIOR EN TIEMPOS POST-COVID 19: HACIA UN MODELO DE ENSEÑANZA HÍBRIDO

Félix Alberto Caycho-Valencia*
Felixcaycho22@yahoo.com
Universidad Norbert Wiener, Lima Perú
<https://orcid.org/0000-0001-8241-5506>

Recibido: 12/12/2022

Aprobado: 18/03/2023

RESUMEN

La pandemia del covid-19 originó una crisis sin precedentes en el mundo entero, en el ámbito educativo se procedió al cierre de todas las instituciones educativas y en aras de dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje, se pasó de un modelo de instrucción presencial a uno virtual. A partir de esta investigación documental se presenta una reflexión acerca de la educación superior en tiempos de covid-19, pensando en un nuevo modelo de instrucción. A manera de conclusión, se expresa que la educación se ha transformado, respondiendo a las circunstancias y a lo que demanda la sociedad. En un futuro mediano, se debe reflexionar en la necesidad de implementar un modelo de instrucción híbrido, con sistemas interactivos multimedia, aprovechando al máximo las ventajas que ofrece cada modalidad, siempre en pro del estudiantado y, en consecuencia, en beneficio de la sociedad.

Palabras clave: aprendizaje en línea; educación a distancia; enseñanza; estudiantes; difusión de tecnologías; enseñanza multimedia.

HIGHER EDUCATION IN POST-COVID-19 TIMES: TOWARDS A HYBRID TEACHING MODEL

ABSTRACT

The covid-19 pandemic caused an unprecedented crisis throughout the world. In the field of education, all educational institutions were closed and, in order to give continuity to the teaching-learning process, a model of face-to-face instruction was changed to a virtual one. On the basis of this documentary research, a reflection on higher education in times of covid-19 is presented, with a new model of instruction in mind. By way of conclusion, it is stated that education has been transformed, responding to the circumstances and demands of society. In the near future, it is necessary to reflect on the need to implement a hybrid instruction model, with interactive multimedia systems, making the most of the advantages offered by each modality, always in favour of the student body and, consequently, for the benefit of society.

Key words: online learning; long distance education; teaching; students; diffusion of technologies; media teaching.

* **Félix Alberto Caycho-Valencia.** Doctor en salud pública, Magister en docencia e investigación científica. **Institución de adscripción:** Universidad Norbert Wiener, Lima, Perú.

Introducción

La pandemia de covid-19, que dio origen a una crisis sin precedentes (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020), trastocó el funcionamiento de empresas, organizaciones, establecimientos, realidad que alcanzó al entorno educativo. El sector de la educación se vio seriamente afectado, por cuanto se produjo un hecho nunca antes vivido a nivel mundial, el cierre de todos los centros de enseñanza públicos y privados (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO, 2020), cesando toda actividad presencial, lo cual condujo a que los centros de enseñanza modificaran su modalidad de pedagogía para amoldarse a un modelo de educación en línea (Cabrera, 2020; Montenegro et al., 2020), en procura de mantener la continuidad del hecho educativo, sin embargo, la realidad demostró que muchos no se encontraban preparados para responder a este reto (UNESCO, 2020; Porlán, 2020).

De ahí que la UNESCO, atendiendo a la coyuntura presentada, promovió la educación a distancia (EAD) y motivó a los gobiernos del mundo a que se continuase el proceso educativo bajo esta modalidad, aprovechando los numerosos beneficios y ventajas que brindan las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), siendo así, la mayoría de los países acogió con beneplácito esta alternativa, en aras de que privara el derecho primordial a la educación, implementándose en su mayoría, una serie de medidas para su continuidad en tiempos de covid-19 (Gómez-Arteta y Escobar-Mamani, 2021).

Conforme a lo señalado, la enseñanza pasó de presencial a virtual, esto supuso una nueva forma de instrucción, los docentes tuvieron que reinventarse, desarrollando estrategias que se ajustarán al modelo de educación virtual, rediseñando los contenidos, aprendiendo a usar distintas plataformas virtuales disponibles en la web (Portillo et al., 2020), con el fin de garantizar la calidad y continuidad de las actividades pedagógicas (Canaza-Choque, 2020). Igualmente, para los jóvenes educandos, el paso a una EAD en línea, ha significado realizar cambios y afrontar desafíos, esta transición ha generado variadas dificultades y posturas en contraposición con relación a las decisiones que se deben tomar a nivel metodológico y administrativo para estudiantes universitarios (Fernández et al., 2020; Jiménez y Ruiz, 2021).

Esta educación virtual que se adoptó atendiendo a la coyuntura presentada, no fue igual para todos los países, lo cual es natural, evidentemente las circunstancias cambiaron según los recursos disponibles en los centros universitarios, los educadores y los educandos. Aun cuando su implementación derivó en avances significativos, en este escenario, las desigualdades preexistentes anterior a la pandemia, se visibilizaron y se problematizaron aún más (Acosta, 2020; Canaza-Choque, 2020), observándose grandes brechas educativas (Cuenca y Urrutia, 2019; Carrillo y Murillo, 2021).

Efectivamente, una de esas desigualdades se manifiesta con relación a las TIC, donde de acuerdo con Vilela *et al.* (2021) la discrepancia en su acceso representa una importante barrera para que los discentes continúen los estudios universitarios, que en muchos casos, conduce a que estos decidan interrumpir su formación y aun cuando el uso de las TIC ha cobrado mayor auge a raíz de la situación pandémica, las condiciones desiguales influyen de forma negativa en ambos escenarios (presencial y virtual) (Acosta, 2020).

Para contrarrestar esta situación, en una gran cantidad de países se apresuraron en adoptar medidas alternativas, con iniciativas como la implementación de programas de EAD, por medio de cursos básicos que luego los educadores podían complementar desde cualquier lugar en que se encontrasen e igualmente los educandos podían seguir las clases, minimizando las pérdidas escolares. En definitiva, la respuesta de los gobiernos ha sido desigual, pero manifiestamente encaminada hacia metodologías remotas (García, 2020).

Partiendo de las premisas anteriores, hay una verdad indiscutible y es que con la aparición de la pandemia, se produjeron muchos cambios en el ámbito educativo, se pasó de una modalidad presencial a una en línea, se diseñaron estrategias adaptadas al nuevo ecosistema educativo digital, se rompieron paradigmas, en fin, la educación cambió y eso no tiene vuelta atrás, sin embargo, queda mucho camino que recorrer, aún prevalece la crisis sanitaria, todavía las clases no son completamente presenciales, probablemente nos encontramos frente a la adopción de un modelo híbrido de enseñanza.

En este escenario, frente a una realidad que vivimos todos, que abrió caminos insospechados, que generó cambios y transformaciones en todos los ámbitos, incluyendo el educativo, comenzamos por describir el contexto estudiantil durante la pandemia del Covid-19, haciendo un breve pero conciso recorrido de la situación vivida y experimentada en esa coyuntura, continuando con el acontecer vivido por la plana docente, quienes al igual que los estudiantes, se vieron seriamente afectados por la pandemia.

Se plantea la dualidad que emerge de la situación vivida, ¿qué es lo cierto? ¿qué es lo seguro? tratando de hallar respuestas, que nosotros como ciudadanos comunes no podemos brindar, no está en nuestras manos la decisión, podemos tener ideas, soluciones y alternativas, pero no está dentro de nuestras competencias, les compete a los organismos oficiales, por ello se realiza una breve sinopsis del cómo, por qué y cuándo y lo que engloba el modelo híbrido de enseñanza antes, durante y después de la pandemia. Desde esta realidad, en el presente estudio se presenta una reflexión acerca de la educación superior en tiempos post covid-19.

Realidad Estudiantil Durante la pandemia Covid-19

El impacto más rápido fue, obviamente, que el cierre circunstancial de los centros universitarios que produjo cesaran temporalmente las actividades presenciales, dejó a los educandos universitarios en una situación completamente inaudita y sin tener una idea precisa de cuánto tiempo perduraría directamente sobre su día a día, y, por supuesto, la continuidad de sus aprendizajes (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2020).

El paso de una educación presencial a una virtual durante la crisis sanitaria, se produjo forzada y apresuradamente por la pandemia, privando la incertidumbre y una limitada planificación, reconfigurando el rol de los educandos y educadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este escenario, el profesor asumió un rol más orientador y facilitador, mientras que el discente se convirtió en un ser más activo, protagonista de su propio aprendizaje (Huang *et al.*, 2020; Rugeles *et al.*, 2015), poniendo en práctica la autodisciplina y el autoaprendizaje e interactuando a través de ambientes educativos no convencionales (Gallegos y Tinajero, 2020; González-Fernández, 2021).

Los estudiantes, quienes nacieron en plena era digital y, por lo tanto, se consideran nativos digitales, a pesar de dominar perfectamente el empleo de aplicativos de redes sociales, no poseían las habilidades necesarias para el uso de las plataformas virtuales educativas y sistemas de conectividad que se comenzaron a emplear (Huayhua *et al.*, 2021), sin embargo, aprovecharon todo su potencial, comprendiendo que la educación a distancia o remota cuyo uso implica el uso de las TIC en el proceso educativo, no se limita únicamente a descargar archivos desde una plataforma virtual, sino que también engloba un proceso en el cual profesores y aprendices interactúan, participando mutuamente, aprovechando las ventajas digitales que brinda el empleo de la tecnología (Cáceres-Piñaloza, 2020).

En contraste con lo anterior, de acuerdo con lo señalado por Azhari y Kurniawati (2021); Lovón y Cisneros (2020) y Tejedor *et al.* (2020), la transición de una modalidad a otra (presencial a virtual) no fue valorada en forma positiva por los educandos, cuyos cambios y condiciones provocaron descontento en la comunidad estudiantil, por cuanto la misma requería más tiempo y dedicación (Rosario-Rodríguez *et al.*, 2020). Asimismo, la inadecuada preparación de los profesores generó sobrecarga en cuanto a la utilización de herramientas como foros, tareas o lecturas, ocasionando estrés académico en los educandos (Lovón y Cisneros, 2020).

Añádase a eso, el hecho indiscutible que las clases impartidas de manera remota o a distancia, aun cuando aportó grandes innovaciones y trajo nuevas oportunidades, también originó que se produjeran dificultades en perjuicio de una gran cantidad de

estudiantes que se vieron afectados por las repercusiones derivadas de la brecha educativa y digital, esta última refiriéndose a las grandes desigualdades originadas en la sociedad por las diferencias entre quienes acceden de forma natural a las TIC y las integran en su vida cotidiana y quienes no pueden o no saben acceder a ellas (Gómez *et al.*, 2018).

En este sentido, la realidad se presentó a la vista de todos, la continuidad de los estudios dependía en gran medida, del esfuerzo de los estudiantes universitarios por adaptarse a un nuevo modelo de instrucción aprendizaje e igualmente exigía conectividad, con la desventaja para muchos, que la misma era baja en las viviendas en los países de recursos bajos y medios, esto según datos oficiales emitidos por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2020), por tanto, es válido preguntarse ¿supuso para todos por igual algún avance el cambio de modalidad educativa? ¿esta solución de emergencia dará pie para que se implemente un nuevo modelo educativo? ¿realmente estos estudiantes con problemas de conectividad y por ende, en desventaja, adquirieron un aprendizaje significativo? ¿cómo serán superadas las deficiencias en el futuro mediano?

Por ello no es descabellado inferir que el modelo tradicional de EAD, aquel en el que el educador imparte una clase y se retransmite en directo y puede ser recuperada en diferido, son bastante apreciadas por los educandos, en tanto que reproducen en buena parte, la dinámica a la cual ya estaban habituados.

A manera de reflexión, vemos que la educación superior, al igual que los otros niveles educativos, ha experimentado un gran cambio, no ha sido fácil pasar de una educación presencial a una virtual, no obstante, de parte de los diferentes actores educativos se ha hecho el esfuerzo para la continuidad del proceso educacional, tratando de superar obstáculos y barreras, haciendo frente a las brechas digitales, enfrentando desigualdades, problemas de conexión, entre otros. No es tarea fácil prever los impactos que, en el futuro a corto, mediano o largo plazo, suponga el cambio de modalidad de enseñanza para los estudiantes, tampoco se puede dilucidar con certeza el futuro de la educación superior, lo que sí parece quedar claro es que la inclusión total de las TIC ha hecho repensar la educación en otro nivel, y los estudiantes tendrán que aprender, desaprender, reaprender y adaptarse a un modelo que aparentemente llegó para quedarse.

Realidad docente durante la pandemia Covid-19

Similarmente, a lo experimentado por los estudiantes, los profesores también se vieron afectados por la coyuntura presentada, el impacto más notorio fue la exigencia de adoptar la modalidad virtual para continuar con las actividades docentes (Gómez-Arteta y Escobar-Mamani, 2021). En este escenario, hubo muchos educadores que carecían de

experiencia previa en EAD, virtual, se evidenció que una gran cantidad de docentes presentaron debilidad en cuanto a poseer competencias digitales, dificultándoles emplear en forma apropiada las herramientas tecnológicas (Huayhua et al., 2021), sin embargo, mostraron su resiliencia ante tal limitación y se apropiaron de las TIC a su alcance para desarrollar su práctica docente (Segovia-Quesada *et al.*, 2020).

Lo dicho hasta aquí supone que los docentes se enfrentaron por vez primera en un corto período de tiempo y sin preparación previa, con el hecho de tener que modificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, viéndose obligados a planificar, construir, medir y evaluar sus clases de manera virtual desde su hogar directamente a los domicilios de sus estudiantes, afrontando así tres grandes desafíos: actividades como la enseñanza en línea, una revisión y rediseño del sistema de evaluación y el conocimiento de las herramientas tecnológicas para ser implementadas (Carneiro, 2021).

Efectivamente, los docentes tuvieron que acostumbrarse, en cuestión de días, a utilizar entornos digitales, plataformas virtuales, para así responder ante la interrupción intempestiva de las clases en forma presencial, poniéndose en evidencia un disímil manejo de la virtualidad en lo que respecta al empleo de las variadas herramientas tecnológicas disponibles para orientar procesos de aprendizaje a distancia con inclusión de las TIC, así como la variedad de accesibilidad a la conectividad para que el proceso de enseñanza aprendizaje en línea se diera de forma efectiva (Chanto y Mora, 2021).

Debido a lo perentorio de la situación y la poca disponibilidad de tiempo para prepararse efectivamente ante tal coyuntura, los educadores necesariamente tuvieron que cambiar y buscar soluciones novedosas y originales, actuando y aprendiendo con la práctica diaria, exhibiendo una gran capacidad de adaptación y flexibilidad en los contenidos diseñados para el aprendizaje de sus grupos estudiantiles, dicho de otra manera, durante este período de adaptación, el docente hubo de reinventarse de prisa y comenzar a trabajar de manera diferente, diseñando actividades de aprendizaje y evaluaciones con presencia remota, utilizando las TIC como recurso central en el proceso educativo (Chanto y Mora, 2021).

Cabe resaltar que el paso de una educación presencial tradicional a una virtual y todo lo que ello engloba, produjo un efecto directo en la labor docente, aumentó el número de las horas laborales, no limitándose a la preparación del material educativo, sino en el tiempo de atención a los discentes en el transcurrir del día a día. La utilización de herramientas como *Zoom*, *Meet*, entre otras, como apoyo docente, permitió que se continuara el proceso de instrucción por parte de cada educador, sacando el máximo beneficio de estas herramientas (García-Peñalvo, 2020).

A modo reflexivo, vemos que, la repentina aparición de la pandemia covid-19 trajo como consecuencia que educandos y educadores, se vieron enfrentados a adoptar un nuevo modelo en el proceso de enseñanza aprendizaje, en cuanto a los últimos, esto

supuso en algunos casos un inconveniente, debido a la poca preparación con relación al uso y empleo de entornos y plataformas virtuales, debiendo reinventarse para estar a la altura de las circunstancias, rediseñando modelos y estrategias de enseñanza, ahora bien ¿han sido suficiente los esfuerzos exhibidos por los docentes? ¿están preparados para hacer frente a un modelo de educación híbrido? ¿la vieja normalidad prevalecerá una vez superada la pandemia?

¿Incertidumbre y Certeza? Una dualidad sin discusión

Como dijo Patocka (1988, citado en Morin. 1999, p. 43) “El devenir es ahora cuestionado y lo será para siempre”. Para Morin (1999), el futuro se llama incertidumbre. No se puede esperar la llegada de lo nuevo, de lo contrario no será lo nuevo. Es imposible predecir el surgimiento de la génesis, de lo contrario no habría génesis.

No es de extrañar que no sepamos a ciencia cierta cuál será el destino de la educación, ni qué modelo educativo regirá en una época post covid-19, si los mismos organismos oficiales no han definido nada al respecto, lo que sí es cierto es que la aparición de la pandemia aceleró un proceso de cambio que debía haberse gestado mucho antes, en vista de la globalización y de los avances en la ciencia y tecnología. Ciertamente, vivimos en una sociedad cada día más demandante, donde la educación debe ir de la mano con el progreso y el desarrollo.

Muchos se preguntarán ¿es la educación híbrida la respuesta? ¿cómo saberlo? ¿es conveniente adoptar este modelo educativo? Y aquí nos topamos con una realidad, la educación híbrida no es algo nuevo, de hecho, en Educación Superior desde hace un tiempo se ha venido implementando en forma paulatina por períodos de tiempo cortos, casi experimentales (Arias et al., 2020). Ciertamente, esta forma de instrucción, que incorpora lo mejor de la formación en línea con lo más importante de la que se imparte presencialmente, tiene ya unos años perfilándose como el formato más apropiado para enseñar en esta época digital. Pero es ahora, a raíz de la pandemia, cuando cobra mayor relevancia, creando una controversia acerca de cómo debe ser la educación en un escenario post covid-19 (Álvarez, 2020).

Nos dice Bisquerra (1989), buscamos las causas que han producido un fenómeno, partiendo del hecho que ya ha sucedido, en este caso, nos preguntamos ¿la educación *on line* está abriendo el camino para la adopción de un modelo híbrido post covid-19? ¿cuándo podemos hablar con certeza de un modelo educativo post covid? ¿cuándo realmente se puede decir que estamos frente a una educación híbrida? ¿es el ya y el ahora?

La certeza es, que durante la pandemia las clases se llevaron a cabo en forma virtual y no es sino hasta que se resuelva por decisión ministerial el inicio de las clases presenciales, cuando se puede hablar de la probabilidad de retomar el modelo habitual de instrucción, continuar con el formato digital o la viabilidad de implementar una educación híbrida, que combine ambas modalidades de enseñanza (presencial y virtual), porque tal como señalan Montero & León (2002). las cosas están en marcha, pero todavía no ha habido desenlace.

Pasado, presente y futuro: plasmando la realidad

Antes de llegar a pensar siquiera en un nuevo modelo de enseñanza, es necesario hacer un breve recorrido de cómo llegamos hasta allá, recordemos que en el primer trimestre del año 2020 a raíz de la aparición del covid-19, se suspendieron las clases presenciales en todos los niveles y en todas las instituciones públicas y privadas del país a través de las resoluciones viceministeriales 081-2020 y 080-2020 (Ministerio de Educación, 2020b), esto con la intención de proteger a los ciudadanos y de frenar la propagación del virus.

Viendo en retrospectiva, se supuso en un principio que eso sería una medida temporal, a corto plazo, para solventar una situación de emergencia, que requirió de una respuesta de emergencia, pero tuvimos que enfrentarnos a una realidad, el virus no se detuvo y todavía no se detiene, razón por la cual el Ministerio de Educación (2020b) a través de una nueva resolución (084-2020) prolongó la suspensión de actividades presenciales en los institutos de educación superior (públicos y privados) hasta el 3 de mayo/2020, abriendo la posibilidad de implementar en forma temporal un modelo de enseñanza virtual, atendiendo a los lineamientos y orientaciones del propio MINEDU y de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Y es que, debemos recordar que la educación no es un hecho aislado, nunca lo ha sido, responde a lineamientos, normas y orientaciones emanadas por los organismos oficiales de cada país, se rigen por pautas establecidas y atendiendo a las políticas educativas vigentes del Estado, por ello las decisiones que se adoptan en este ámbito se encuentran siempre en concordancia con las exigencias y demandas de la coyuntura que se presente.

Hecha esta salvedad, volvemos al punto inicial del apartado, con la posibilidad en puertas de implementar una educación a distancia en el nivel de educación superior, el Ministerio de Educación (2020a) dictaminó a través de la resolución viceministerial N° 085-2020 una serie de orientaciones para asegurar la continuidad del proceso educativo superior universitario en el marco de la emergencia sanitaria por el covid-19 y en la resolución vice ministerial 00095-2020 se aprobó la continuidad del mismo a nivel superior de manera remota, complementado con las actividades de formación

presencial, es decir, el inicio de un modelo híbrido de enseñanza (Ministerio de Educación, 2020d).

Así vemos, que finalmente en febrero del año 2022, a través de la resolución vice ministerial 015-2022-MINEDU, el artículo 3 asoma explícitamente el modelo de instrucción híbrido en las universidades, cuando en su artículo 3 señala que los institutos de educación superior, públicos y privados, pueden retornar a la modalidad presencial o semipresencial, gradualmente, mediante la implementación excepcional de modelos híbridos de enseñanza (Ministerio de Educación, 2022).

En resumidas cuentas, luego de dos años donde las clases se impartieron en forma virtual, la realidad presente es que a partir de marzo/2022 y atendiendo a la resolución vice ministerial 015-2022, se programó el inicio de las actividades en forma presencial o semipresencial, de acuerdo al formato híbrido y el porcentaje de presencialidad que cada instituto de educación superior implemente en el marco de sus capacidades y autonomía.

Y es que, la puesta en práctica de un modelo de enseñanza híbrido representaría un cúmulo de oportunidades y retos, que, a fin de cuentas, su finalidad es lograr resultados de aprendizaje en los estudiantes. La posibilidad de esta modalidad no es más que un reajuste de los patrones en general, de conformidad con los cuales el educando deberá readaptarse, equilibrarse y cambiar en forma adecuada sus esquemas o construir otros nuevos, atendiendo a la naturaleza de los contenidos y el estilo pedagógico, todo ello de la mano del educador, las instituciones, la sociedad e incluso el Estado, con el fin de lograr la conformidad con esta nueva norma, que es una puerta para la transformación de prácticas. (Prince, 2021).

Tal como señala el referido autor, la educación no puede ni debe detenerse, debido a que la misma constituye el motor de la sociedad, y es por ello que los actores del hecho educativo, las instituciones, los gobiernos, deben realizar su máximo esfuerzo para garantizar su continuidad, aún en situaciones adversas. La vieja normalidad (pasado) y la nueva normalidad (presente) no son ya lo que eran, el panorama descrito en este documento reflexivo, nos permite tener una idea del futuro que se avizora con respecto al modelo educativo que pueda imperar y es que las aulas híbridas podrían ser parte de ese repensar educativo en época post covid-19, por su propia naturaleza para combinar el uso de la tecnología con el escenario presencial, de tal forma que queden cubiertas las necesidades de la mayor cantidad de educandos posibles.

En síntesis, “de esta forma, la respuesta a las incertidumbres de la acción está constituida por la buena elección de una decisión, por la conciencia de la apuesta, la elaboración de una estrategia que tenga en cuenta las complejidades inherentes a sus propias finalidades” (Morin, 1999, p. 49).

Un nuevo modelo de enseñanza

Evidentemente, en la época actual, hemos de asumir una innegable realidad, y es que, nada permanece estático, todo cambia, se transforma, y como consecuencia de la aparición de la pandemia del covid-19, la educación, los modelos de enseñanza, los procesos, las estrategias, las actividades, entre otros, sufrieron cambios. Ciertamente, los diferentes actores educativos han salido adelante y han sabido sortear con relativo éxito las dificultades que se han presentado, pero es hora de replantearse un nuevo camino con relación al hecho educativo.

A pesar de que el paso de la educación presencial a la virtual se produjo en forma accidentada, debe reconocerse el hecho que la coyuntura vivida puso en evidencia que el proceso de instrucción requiere de una transformación en consonancia con la realidad actual. En palabras de Chang y Yano (2020) las situaciones del covid-19 confluyen en el sentido de que aseguraron la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, impidiendo que se interrumpiera el mismo, pues permitió que se introdujera, reforzara o ampliara la modalidad educativa de EAD, proporcionó plataformas en línea e incentivó a los docentes a utilizar aplicaciones digitales, crear y difundir contenidos educativos en línea.

Desde esta realidad, no se puede negar que para muchos no está contemplado volver a la “vieja normalidad”, como tampoco lo es asumir por completo la “nueva normalidad”, al respecto convergen distintos puntos de vista y opiniones, tal vez la crisis que se generó en realidad ha representado una oportunidad para romper paradigmas educativos, tal vez ha llegado la hora de avanzar e ir más allá de una educación completamente presencial, quizás sea el momento para apostar por un modelo de enseñanza híbrido, que combine lo mejor de ambas alternativas, siempre con un mismo norte, en pro del estudiantado y bajo el principio de equidad, por lo que indiscutiblemente la administración pública debe ser la reguladora de este nuevo modelo educativo (Stein y Graham, 2020).

Y es que, ciertamente, los institutos universitarios han volteado su mirada hacia los beneficios que la educación virtual ha traído al proceso de enseñanza-aprendizaje (Quintana, 2020), aun cuando es sabido que la virtualización ha impactado especialmente en los educandos que presentan desventaja social y económica. Dado que la virtualización de la educación sostuvo su funcionamiento durante la pandemia, debe tenerse en cuenta la brecha digital existente, la cual debe ser atendida, para idear estrategias y mecanismos de apoyo que permitan combatirla aún con más fuerza.

Con lo expresado anteriormente, conviene subrayar que efectivamente la modernidad ha tocado a la educación, necesariamente debe producirse un cambio en la manera como se desarrolla el hecho educativo, es hora de replantearse la naturaleza del

proceso enseñanza-aprendizaje y de los roles, relaciones entre los profesores, estudiantes y los materiales pedagógicos (Jandrić *et al.*, 2018).

El nuevo modelo educativo debe estar orientado a enriquecer las potencialidades de los estudiantes y que estos pasen de ser sujetos pasivos a activos y adquieran un papel más protagónico dentro de su proceso de aprendizaje, conducidos por sus profesores hacia una formación integral y donde las TIC desempeñen un papel fundamental como recurso valioso de indagación para el estudio, el conocimiento y la información (Mejía *et al.*, 2017).

En este ideal o nuevo paradigma, como quiera llamársele, es necesario adoptar enfoques pedagógicos abiertos, flexibles, que aborden una realidad que aún está por superarse en el ámbito sanitario, tomando en consideración lo mejor de cada modalidad (presencial y virtual) y contemplando situaciones de enseñanza-aprendizaje combinadas, híbridas, teniendo en cuenta que esta modalidad unifica lo mejor de la formación en línea con lo más significativo de la presencial y cuyo formato es el más adecuado en la era digital (Viñas, 2021).

La coyuntura que se presentó y que todavía sigue vigente ha hecho que se replantee el futuro de la educación, que se reflexione sobre lo que más beneficie al proceso educativo, lo que más conviene a los actores que participan del hecho educativo, por lo tanto, es menester que se reorganice el mismo para el futuro mediano, de hecho, las propuestas que han surgido con relación al tema, convergen en un punto particular que es la adopción de un modelo híbrido de educación. (Engel y Coll, 2021).

Teniendo en cuenta que el fin de la educación es la formación del individuo, el logro del aprendizaje es primordial, por lo tanto, en el proceso, se deben integrar todos los elementos necesarios para alcanzarlo, incluir las TIC, desarrollar estrategias, entre otros, combinándolos en cualquier formato (presencial o virtual), todo en aras de responder a las necesidades formativas presentes en una situación específica (Reich, 2020), en tiempos post covid-19 con una educación híbrida (Balladares, 2018).

A modo de reflexión, es prácticamente un hecho inevitable que en la nueva era post covid-19 se adopten modelos de enseñanza híbridos, si no por todos los institutos universitarios, si por una gran mayoría, con el propósito de encarar y estar preparados para futuras situaciones imprevistas e inesperadas como la que se presentó con esta pandemia, por lo tanto, ese escenario necesariamente ha de ser contemplado en las planificaciones de las instituciones educativas, elaborando diseños que puedan ser fácilmente transformables y ajustados a cualquier circunstancia o coyuntura específica. Las crisis en muchas ocasiones, bien encauzadas, se convierten en oportunidades, se podría decir que el covid-19 constituyó un aliciente que aceleró la transformación de la educación, hecho que tarde o temprano debía ocurrir, en plena globalización no es descabellado afirmar que la enseñanza/aprendizaje en línea llegó para quedarse (Naffi, 2020).

Conclusión

El impacto que se generó producto de la pandemia del covid-19 innegablemente produjo un cambio en la manera de enseñar de los profesores y por ende, en la forma de aprender de los estudiantes, donde se impuso un modelo de enseñanza virtual al que todos tuvieron que acoplarse para poder continuar con el proceso educativo.

La educación ya no es la misma, sufrió una gran transformación debido principalmente a la pandemia, viéndose inmediatamente las reacciones y respuestas de todos los involucrados ante tal situación. Indudablemente, el sistema educativo requiere de un cambio y no solo por los eventos vividos y que todavía permanecen, sino porque es una exigencia de la sociedad, ya es tiempo que los gobiernos que se encuentran rezagados y aquellos que están dando sus primeros pasos en la educación híbrida, consoliden esta práctica que, a nivel mundial, se ha convertido en un modelo que combinando lo mejor de la modalidad presencial y virtual, satisface las expectativas del mundo educativo actual.

Ya para finalizar, el autor espera que estas reflexiones producto de la situación a causa del covid-19, sirvan para futuras investigaciones relacionadas con el tópico estudiado. La situación que se vivió en todo el planeta fue completamente inaudita, imprevisible, inesperada, de emergencia, las soluciones implementadas también lo fueron, unas más eficaces que otras, pero todas persiguen el mismo objetivo de mantener la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje en beneficio de los estudiantes y, en consecuencia, en pro de la sociedad.

Referencias

- Acosta, A. (2020). *La educación superior ante el Covid-19. Un nuevo reto y viejos resablos*.
- Álvarez, G. (2020). *Covid-19. Cambiar de paradigma educativo*. <http://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/04/16/covid-19-cambiar-de-paradigma-educativo/>
- Arias, E., Bergamaschi, A., Pérez, M., Vásquez, M., & Brechener, M. (2020, July 10). De la educación a distancia a la híbrida: 4 elementos clave para hacerla realidad. <https://blogs.iadb.org/educacion/es/eduhibrida/>

-
- Azhari, T., y Kurniawati, T. (2021). Students' Perception on Online Learning During the Covid-19 Pandemic. *Proceedings of the International Conference on Social Science, Political Science, and Humanities (ICoSPOLHUM 2020)*. <https://doi.org/10.2991/assehr.k.210125.009>
- Balladares, J. (2018). El Aprendizaje Híbrido y la educación digital del profesorado universitario. *Cátedra*, 1(1), 53–69. <https://doi.org/10.29166/catedra.v1i1.762>
- Bisquerra, R. (1989). Métodos de investigación educativa: Guía práctica. https://www.academia.edu/34814025/Bisquerra_M%C3%A9todos_de_investigaci%C3%B3n_educativa
- Cabrera, L. (2020). Efectos del coronavirus en el sistema de enseñanza: aumenta la desigualdad de oportunidades educativas en España. *Revista de Sociología de La Educación-RASE*, 13(2), 114–139. <https://doi.org/10.7203/RASE.13.2.17125>
- Cáceres-Piñaloza, K. (2020). Educación virtual: Creando espacios afectivos, de convivencia y aprendizaje en tiempos de COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2), 38. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i2.284>
- Carrillo, S., & Murillo, F. J. (2021). Desigualdad socioespacial y segregación escolar en la ciudad de Lima. *Revista Peruana De Investigación Educativa*, 13(15). <https://doi.org/10.34236/rpie.v13i15>.
- Canaza-Choque, F. A. (2020). Educación superior en la cuarentena global: disrupciones y transiciones. *Revista Digital de Investigación En Docencia Universitaria*, 14(2), e1315. <https://doi.org/10.19083/10.19083/ridu.2020.1315>
- Carneiro, R. (2021). *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/lastic2.pdf>
- Chang, G., y Yano, S. (2020, March). *How are countries addressing the Covid-19 challenges in education? A snapshot of policy measures*. UNESCO. <https://world-education-blog.org/2020/03/24/how-are-countries-addressing-the-covid-19-challenges-in-education-a-snapshot-of-policy-measures/>
- Chanto, C., y Mora, M. (2021). De la presencialidad a la virtualidad ante la pandemia de la Covid-19: Impacto en docentes universitarios. *Revista Digital de Investigación En Docencia Universitaria*, 15(2), e1342. <https://doi.org/10.19083/ridu.2021.1342>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>
-

-
- Cuenca, R., y Urrutia, C. (2019). Explorando las brechas de desigualdad educativa en el Perú. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 24(81), 431–461. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v24n81/1405-6666-rmie-24-81-431.pdf>
- Engel, A., y Coll, C. (2021). Entornos híbridos de enseñanza y aprendizaje para promover la personalización del aprendizaje. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 25(1). <https://doi.org/10.5944/ried.25.1.31489>
- Fernández, U., Gewerc, A., y Llama, M. (2020). El profesorado universitario de Galicia y la enseñanza remota de emergencia: condiciones y contradicciones. *Campus Virtuales*, 9(2), 9–24. <http://www.uajournals.com/campusvirtuales/journal/17/1.pdf>
- Gallegos, I., y Tinajero, M. (2020). Resiliencia y demandas de política educativa durante la contingencia sanitaria. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50(ESPECIAL), 121–142. <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.98>
- García, L. (2020). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(1), 8–25. <https://doi.org/10.5944/ried.24.1.28080>
- García-Peñalvo, F. (2020). *Evaluación durante la pandemia de la COVID-19. Caso de las universidades de Castilla y León*. <https://repositorio.grial.eu/handle/grial/2050?mode=full>
- Gómez, D., Alvarado, R., Martínez, M., y Díaz, C. (2018). La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio de México. *Entreciencias: Diálogos En La Sociedad Del Conocimiento*, 6(16). <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2018.16.62611>
- Gómez-Arteta, I., y Escobar-Mamani, F. (2021). *Educación virtual en tiempos de pandemia; incremento de la desigualdad social en el Perú*. DOI: <https://doi.org/10.37135/chk.002.15.10>
- González-Fernández, K. (2021). Del aula presencial a la remota y de regreso: la enseñanza en situaciones de pandemia e incertidumbre. *Revista Panamericana de Pedagogía*, 31, 10–25. <https://doi.org/10.21555/rpp.v0i31.2116>
-

-
- Huang, R., Liu, D., Amelina, N., Yang, J., Zhuang, R., Chang, T., y Cheng, W. (2020). *Guidance on Active Learning at Home during Educational Disruption: Promoting student's self-regulation skills in COVID-19 outbreak*. https://iite.unesco.org/wp-content/uploads/2021/01/Guidance-on-Active-Learning-at-Home-in-COVID-19-Outbreak-SLIBNU-V2.0_2020501.pdf
- Huayhua, M., Ávila, C., Vargas, Y., y Buitrón, C. (2021). Retroalimentación formativa una práctica eficaz en tiempos de pandemia. *Horizontes. Revista de Investigación En Ciencias de La Educación*, 5(21), 1480–1490. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i21.290>
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2020). *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>
- Jandrić, P., Knox, J., Besley, T., Ryberg, T., Suoranta, J., y Hayes, S. (2018). Postdigital science and education. *Educational Philosophy and Theory*, 50(10), 893–899. <https://doi.org/10.1080/00131857.2018.1454000>
- Jiménez, Y., y Ruiz, M. (2021). Reflexiones sobre los desafíos que enfrenta la educación superior en tiempos de COVID-19. *Economía y Desarrollo*, 165(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842021000200003
- Lovón, M., y Cisneros, S. (2020). Repercusiones de las clases virtuales en los estudiantes universitarios en el contexto de la cuarentena por COVID-19: El caso de la PUCP. *Propósitos y Representaciones*, 8(SPE3). <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8nSPE3.588>
- Mejía, C., Michalón, D., Michalón, R., López, R., Palmero, D., y Sánchez, S. (2017). Espacios de aprendizaje híbridos. Hacia una educación del futuro en la Universidad de Guayaquil. *MediSur*, 16(3), 350–355. <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/3605>
- Ministerio de Educación. (2020a). Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19. Resolución Viceministerial N° 085-2020 MINEDU. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/466140-085-2020-minedu>
-

-
- Ministerio de Educación. (2020b). Minedu suspende clases en universidades públicas y privadas para evitar propagación del coronavirus. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/108801-minedu-suspende-clases-en-universidades-publicas-y-privadas-para-evitar-propagacion-del-coronavirus>
- Ministerio de Educación. (2020c). Minedu oficializa el inicio del año escolar a distancia a partir del 6 de abril. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/111743-minedu-oficializa-el-inicio-del-ano-escolar-a-distancia-a-partir-del-6-de-abril>
- Ministerio de Educación. (2020d). Resolución Viceministerial N° 00095-2020-MINEDU. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/544258-095-2020-minedu>
- Ministerio de Educación. (2022). Resolución Viceministerial N° 015-2022-MINEDU. <https://www.unc.edu.pe/2022/02/16/resolucion-viceministerial-no-015-2022-minedu/#:~:text=Resoluci%C3%B3n%20Viceministerial%20N%C2%BA%20015%2D2022%2DMINEDU%20que%20aprueba%20orientaciones%20para,del%20servicio%20educativo%20superior%20universitario.>
- Montenegro, S., Raya, E., y Navaridas, F. (2020). Percepciones docentes sobre los efectos de la brecha digital en la educación básica durante el Covid -19. *Revista Internacional de Educación Para La Justicia Social*, 9(3), 317–333. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.017>
- Montero, I., & León, O. (2002). Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en Psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(3), 503–508. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33720308>
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://www.ideassonline.org/public/pdf/LosSieteSaberesNecesariosParaLaEdudelFuturo.pdf>
- Naffi, N. (2020). *Disruption in and by Centres for Teaching and Learning During the COVID-19 Pandemic: Leading the Future of Higher Ed.*
- Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las C. y la E. (UNESCO). (2020). *Startling digital divides in distance learning emerge.* <https://en.unesco.org/news/startling-digital-divides-distance-learning-emerge>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la C. y la C. (2020). *Education from disruption to recovery.* <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>
-

-
- Patočka J (1988). Le monde naturel et le mouvement de l'existence humaine. *Phaenomenologica*, 110. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Porlán, R. (2020). El cambio de la enseñanza y el aprendizaje en tiempos de pandemia. *Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad*, 2(1), 1–7. https://doi.org/10.25267/Rev_educ_ambient_sostenibilidad.2020.v2.i1.1502
- Portillo, S., Castellanos, L., Reynoso, O., y Gavotto, O. (2020). Enseñanza remota de emergencia ante la pandemia Covid-19 en Educación Media Superior y Educación Superior. *Propósitos y Representaciones*, 8(SPE3). <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8nSPE3.589>
- Prince, Á. (2021). Aulas híbridas: Escenarios para transformación educativa dentro de la nueva normalidad. *Podium*, 39, 103–120. <https://doi.org/10.31095/podium.2021.39.7>
- Quintana Avello, I. (2020). Covid-19 y Cierre de Universidades ¿Preparados para una Educación a Distancia de Calidad?. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 9(3), 1-11. <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12232>
- Reich, J. (2020). *Failure to Disrupt. Why Technology Alone Can't Transform Education* <https://www.hup.harvard.edu/catalog.php?isbn=9780674089044>
- Rosario-Rodríguez, A., González-Rivera, J. A., Cruz-Santos, A., y Rodríguez-Ríos, L. (2020). Demandas Tecnológicas, Académicas y Psicológicas en Estudiantes Universitarios durante la Pandemia por COVID-19. *Revista Caribeña de Psicología*, 4(2), 176–185. <https://doi.org/10.37226/rcp.v4i2.4915>
- Rugeles, P., Mora, B., y Metaute, P. (2015). El rol del estudiante en los ambientes educativos mediados por las TIC. *Revista Lasallista de Investigación*, 12(2), 132–138. <https://doi.org/10.22507/rli.v12n2a14>
- Segovia-Quesada, S., Fuster-Guillen, D., y Ocaña-Fernández, Y. (2020). Resiliencia del docente en situaciones de enseñanza y aprendizaje en escuelas rurales de Perú. *Revista Electrónica Educare*, 24(2), 1–26. <https://doi.org/10.15359/ree.24-2.20>
- Stein, J., y Graham, C. (2020). *Essentials for Blended Learning* (Series Editor, Ed.; 2da ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351043991>
- Tejedor, S., Cervi, L., Tusa, F., y Parola, A. (2020). Educación en tiempos de pandemia: reflexiones de alumnos y profesores sobre la enseñanza virtual universitaria en España, Italia y Ecuador. *Revista Latina*, 78, 1–21. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1466>
-

-
- Vilela, P., Sánchez, J., y Chau, C. (2021). Desafíos de la educación superior en el Perú durante la pandemia por la COVID-19. *Desde El Sur*, 13(2), e0016. <https://doi.org/10.21142/DES-1302-2021-0016>
- Viñas, M. (2021). Retos y posibilidades de la educación híbrida en tiempos de pandemia. *Plurentes. Artes y Letras*, 12, 027. <https://doi.org/10.24215/18536212e027>